

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPÍRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 11:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 2 ½ y Avenida de Las Aguas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPÍRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT** con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTORES)**, representada su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa sociedad expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado, accionista propietaria de 14.615 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa sociedad expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto; y, **TRES)** La compañía **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.** representada por su Gerente General Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00). Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del



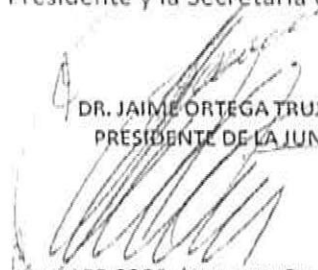
día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de siete directores principales y ocho directores suplentes. **CUARTO:** Elección de comisario principal, comisario suplente y auditor general. Preside la junta el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente del Directorio, actuando en la Secretaria la Sra. María Elisa Martínez Amador, Gerente General. El Presidente de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria archivar el listado de accionistas y accionistas presentes y representados y número de votos que les corresponden, firmada por el Presidente y la Secretaria de la Junta y someta a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales y luego de las deliberaciones correspondientes, ésta procedió por unanimidad de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura al informe de la Gerente General y al informe presentado por la Comisaria Ing. Mercedes Wong, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año concluido el 31 de Diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del estado de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2013, indicando que durante ese ejercicio económico, la compañía obtuvo los siguientes resultados: Utilidad: once mil cuatrocientos doce dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos de dólar (US\$ 11,412.13), a la cual se efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Un mil setecientos once dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos de dólar (US \$1,711.82); Impuesto a la Renta: Dos mil ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos de dólar (US \$2,167.26), luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas fue de Siete mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos de dólar (US \$7,533.05). Al respecto, la Junta General por unanimidad resolvió

de

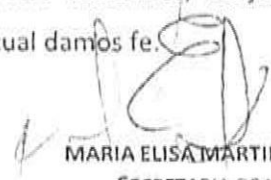
aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2013 y respecto de la totalidad de las utilidades netas, esto es Siete mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos de dólar (US \$7,533.05), por unanimidad resolvió destinar la suma de setecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos de dólar (US \$753.31) a incrementar el fondo de reserva legal de la compañía; y, la diferencia, esto es Seis mil setecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos de dólar (US \$6,779.74), mantenerlas como utilidades acumuladas. **TERCERO:** La Junta General conoció la nómina propuesta para conformar el Directorio de la compañía, nómina integrada por las siguientes personas: **Directores Principales** por el plazo de un año a: Ab. Fabián Ortega Trujillo, Ing. Joaquín Martínez Amador, Ab. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. Marco Pino Palacios, Sr. Juan Marcet Ghiglione y Econ. Marcela Sosa de Vargas. **Directores Suplentes** por el plazo de un año al Sr. Luis Alberto Ortega Liskén del Dr. Jorge Ortega Trujillo, al Sr. Alberto Gallegos Sandoval del Ab. Fabián Ortega Trujillo, al Sr. Jorge Ortega Andrade del Ing. Joaquín Martínez Amador, Srta. Ximena Martínez Toral del Ab. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Sr. José Luis Ortega Oneto del Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. Roberto Ortega Illingworth del Sr. Juan Marcet Ghiglione; y, Sr. José Federico Ortega Liskén de la Econ. Marcela Sosa de Vargas. Al respecto, la junta general luego de conocer la nómina propuesta, resolvió por unanimidad aprobarla, quedado integrado el Directorio de la compañía como consecuencia de lo resuelto por esta junta general, de la siguiente manera: **Directores Principales:** Dr. Jaime Ortega Trujillo, Dr. Jorge Ortega Trujillo, Ab. Fabián Ortega Trujillo, Ing. Joaquín Martínez Amador, Ab. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. Marco Pino Palacios, Sr. Juan Marcet Ghiglione y Econ. Marcela Sosa de Vargas. **Directores Suplentes:** Ab. Aldo Maino Isaías del Dr. Jaime Ortega Trujillo, Sr. Luis Alberto Ortega Liskén del Dr. Jorge Ortega Trujillo, Sr. Alberto Gallegos Sandoval del Ab. Fabián Ortega Trujillo, Sr. Jorge Ortega Andrade del Ing. Joaquín Martínez Amador, Srta. Ximena Martínez Toral del Sr. Carlos Xavier Arosemena

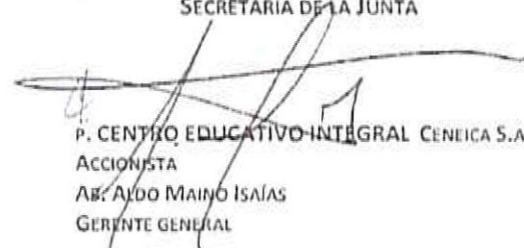


Gangotena, Sr. José Luis Ortega Oneto del Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. Roberto Ortega Illingworth del Sr. Juan Marcet Ghiglione y Sr. José Federico Ortega Licken la Econ. Marcela Sosa de Vargas. **CUARTO:** La junta general por unanimidad resolvió elegir para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo; para el cargo de Comisario Suplente: al CPA Luis González González; y; para el cargo de Auditor General al CPA Marco Rivera Bajaña, todos por el plazo de un año. Como consecuencia de lo resuelto en los puntos tercero y cuarto conocidos y resueltos, la Junta General autorizó al Presidente y a la Secretaria de la Junta para que indistintamente cualquiera de ellos notifique a las personas elegidas la resolución de esta junta general y extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando unos minutos de receso para redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en fe de lo cual y en señal de aceptación fue firmada por los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta. De todo lo cual damos fe.

  
DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS  
PROMOTERS)  
P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.  
ACCIONISTAS  
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO  
PRESIDENTE

  
MARIA ELISA MARTINEZ AMADOR  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
P. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.  
ACCIONISTA  
AB. ALDO MAINO ISLAS  
GERENTE GENERAL